



**CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A DE CEMENTERIO.**

El Tribunal Calificador, una vez finalizada la realización y posterior corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la resolución, en un máximo de setenta y cinco minutos, de un supuesto práctico a elegir entre dos propuestos por el Tribunal, versando sobre tareas propias del puesto de trabajo y basado en el contenido del programa de materias que figura en el Anexo a la convocatoria, que tuvo lugar el día 30 de abril de 2019; de forma unánime acuerda hacer público el resultado obtenido y otorgar la siguiente puntuación a la persona aspirante que, habiendo concurrido a la prueba, ha obtenido un mínimo de 5 puntos, que son los necesarios para superarla, de conformidad con lo previsto en las bases que regulan este proceso selectivo:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
MURIEL CABALLERO, MIGUEL ÁNGEL	9

Contra esta resolución del Tribunal Calificador se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Alcaldesa en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 02 de mayo de 2019  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fmdo.: Purificación Fernández Gutiérrez